

FUNDACION IGINO GIORDANI
-FOCO-

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023); siendo las siete de la noche (7:00 p.m.) se reunieron presencialmente, los miembros de la asociación sin fines de lucro "FUNDACIÓN IGINO GIORDANI -FOCO-" que figuran en la nómina de asistencia certificada que encabeza la presente acta.

Inmediatamente tomó la palabra la señora Margarita Rodríguez de Canó, Presidenta de la Fundación, quien dirigirá los trabajos de esta Asamblea, y Alberto Soto, secretario de la Fundación para que hiciera las veces de Secretario de esta Asamblea. La señora Margarita Rodríguez sometió a los demás miembros presentes, los diferentes puntos que figuran en el orden del día y sobre los cuales deben deliberar y decidir:

1. Declarar la validez de la convocatoria y el quórum correspondiente para la presente asamblea.
2. Presentación y aprobación del informe de la Presidenta sobre las gestiones de la Fundación durante el periodo 2022.
3. Entrada y salida de miembros
4. Punto libre.

La Presidenta de la Asamblea expuso que, en la forma prevista por los Estatutos, se realizó la convocatoria correspondiente a todos los miembros activos de la Fundación, por la vía electrónica, por lo que procede verificar la nómina de presencia levantada de manera que se determine la existencia del quórum reglamentario. En ese sentido, el Secretario procedió a dicha verificación y comprobó que existía el quórum reglamentario, por lo que la Presidenta sometió a la consideración y decisión la siguiente resolución:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Se declara la validez de la convocatoria para la presente asamblea y en consecuencia se confirma regularmente constituida en Asamblea General Ordinaria, para conocer y decidir los puntos del orden del día.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad por todos los presentes.

Continuando con los demás puntos del orden del día, la Presidenta procedió a presentar a todos los presentes el informe correspondiente de las acciones y actividades desarrolladas por la Fundación en el periodo julio 2022- junio 2023.

En dicho informe la Presidenta presenta en detalle todas las actividades desarrolladas por la Fundación durante el periodo referido.



Como han sido dos años de recuperación luego de la pandemia del 2020, las actividades de parte de la Fundación Foco en la escuela fueron reducidas y sin ninguna iniciativa importante de inversión por parte de la fundación.

Respecto a los gastos e ingresos del año 2022, se presentó la siguiente información, que fue enviada en el formulario correspondiente a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en su declaración jurada del año 2022:

Rubro de gasto	2022
Gastos en gestión de la escuela Café con Leche. Nómina docente complementaria en la escuela y de proyectos.	126863.08
Gastos administrativos	148462.73
Gastos adquisición activos fijos	0.00
Gastos financieros	3657.24
Gastos de representación	25,550
Total de gastos 2022	304,533.05

Rubro de ingreso	2022
Movimiento de los Focolares RD	168,300.00
Banco BHD	588.79
Humanidad Nueva EUA	7,000.00
Humanidad Nueva RD	40,000.00
Otros donativos menores varios	24,932.00
Total de ingresos 2022	240,720.79

El año 2022 estuvo caracterizado, de acuerdo a este informe, por una ligera disminución de los ingresos por donaciones, pero de igual forma una reducción de los gastos, respecto a otros años. Sin embargo, en general se generó un déficit en este año, ya que los gastos superaron los ingresos por \$63, 712.26.

Hace algunos años, que faltan proyectos financiados por terceros, que en otros años hizo la actividad financiera más dinámica. Se ha podido generar un ingreso por donaciones libres, sobre todo del exterior, que ha permitido subsistir, pero la situación financiera en general no

fue sana, aunque se ha constreñido el gasto al máximo. De todos modos se sigue contando con el apoyo del MINERD para la mayoría de rubros de gastos en la escuela.

El Movimiento de los Focolares sigue financiando el apadrinamiento de algunos estudiantes de la escuela como cada año desde 1993. Una persona que vino de voluntaria a la escuela en el año 2022, donó el aporte mayor de persona física del año.

SEGUNDA RESOLUCION: Se aprueba el informe presentado por la Presidenta de la Junta Directiva, con relación a las acciones y actividades realizadas por la Fundación durante el período julio 2022-junio 2023 y por consiguiente se otorga el correspondiente descargo por su gestión a la Junta Directiva.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad por todos los presentes.

Luego de esta resolución de la Asamblea, la Presidenta informó que no ha habido solicitudes para entrar a la Fundación de parte de personas nuevas con lo cual la nómina sigue siendo la misma.

En este sentido propuso la siguiente resolución:

TERCERA RESOLUCION: Tomar acta de que la actual lista de asociados de la Fundación es la siguiente:

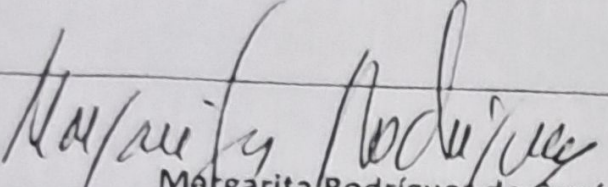
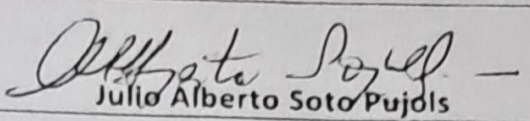
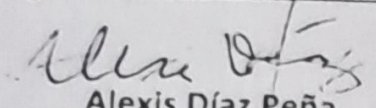
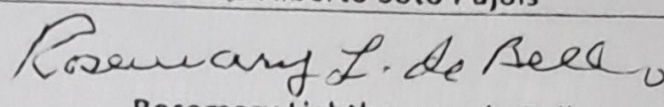
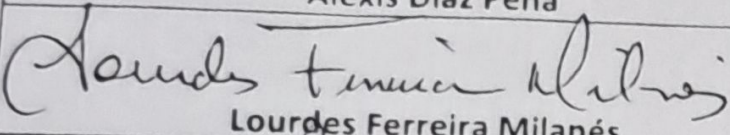
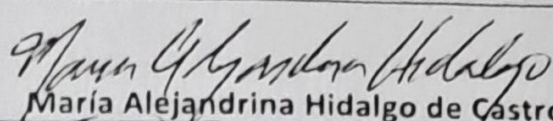
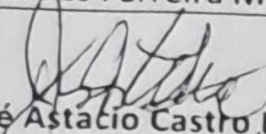
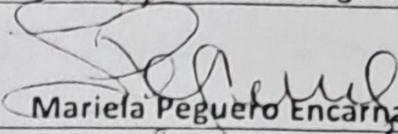
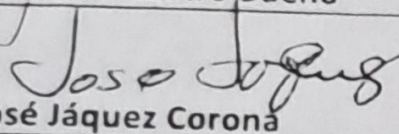
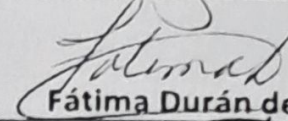
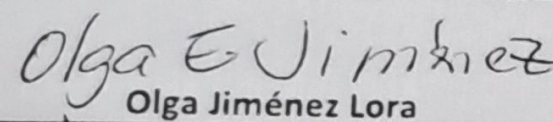
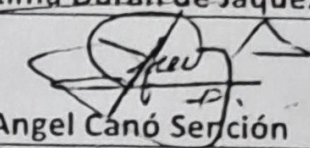
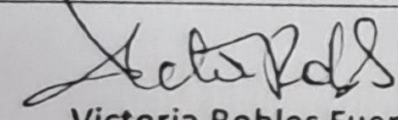
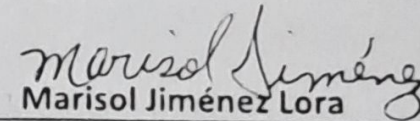
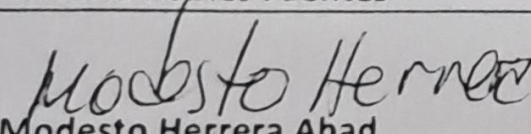
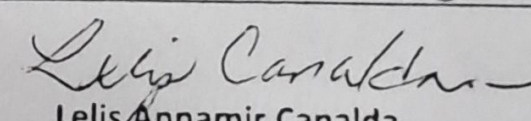
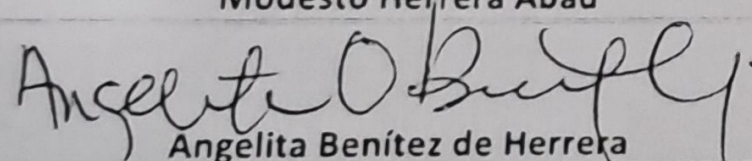
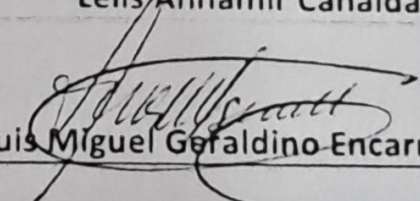
Margarita Rodríguez de Canó	Alexis Díaz Peña
Luis Miguel Geraldino Encarnación	Margarita Moll Marte
Astacio Castro Bueno	José Jáquez Corona
María Alejandrina Hidalgo	Fátima Durán de Jáquez
Angel Canó Sención	Rosemary Lightbourne de Bello
Julio Alberto Soto Pujols	Marisol Jiménez Lora
Lelis Annamir Canalda	Lourdes Ferreira Milanés
Mariela Peguero Encarnación	Angelita Benítez de Herrera
Modesto Herrera Abad	Victoria Robles Fuentes
Olga Jiménez Lora	Víctor Ángeles Nolasco

Abordando el punto libre, se expuso lo siguiente.

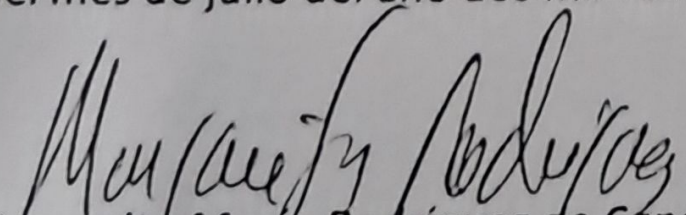
En el futuro cercano hay que hacer un proceso de diálogo serio sobre el futuro de la fundación visto que ya las agencias internacionales no están financiando proyectos en RD debido a sus

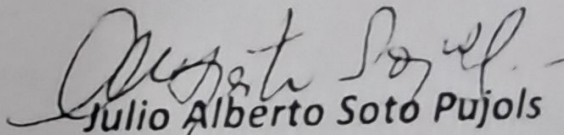
indicadores económicos. Se está volviendo mas un trabajo administrativo que la gestión de proyectos, pero demanda mucha atención por parte de sus gestores.

Y sin nada mas que aportar, se procedió a recoger las firmas de los presentes.

 Margarita Rodríguez de Canó	 Julio Alberto Soto Pujols
 Alexis Díaz Peña	 Rosemary Lightbourne de Bello
 Lourdes Ferreira Milanés	 María Alejandrina Hidalgo de Castro
 José Astacio Castro Bueno	 Mariela Peguero Encarnación
 José Jáquez Corona	 Fátima Durán de Jáquez
 Olga E. Jiménez Lora	 Angel Canó Sercción
 Victoria Robles Fuentes	 Marisol Jiménez Lora
 Modesto Herrera Abad	 Lelis Annamir Canalda
 Angelita Benítez de Herrera	 Luis Miguel Gofaldino Encarnación

Los infrascritos, en sus respectivas calidades de Presidenta y Secretario de la Fundación, CERTIFICAN que esta es copia fiel y conforme al contenido íntegro del ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DE LA FUNDACIÓN que reposa en nuestros archivos. La presente certificación se expide en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023); siendo las siete de la noche (7:00 p.m.).


Margarita María Rodríguez de Canó


Julio Alberto Soto Pujols
Secretario

